

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Domingo 24 de Setiembre de 1876.

Num. 11,955.

CADIZ 24 DE SETIEMBRE.

En medio de la calma que felizmente reina hoy en la atmósfera política, cualquiera incidente, que en otros tiempos pasaría desapercibido, como cosa de poca ó ninguna importancia, llama ahora la atención y es objeto de comentarios, de cálculos y conjeturas, por parte de los que algo se ocupan en examinar la marcha de los sucesos con relación al gobierno del país.

Al número de esos pequeños incidentes pertenece una polémica que se ha entablado estos días entre *El Parlamento* y *La Política* sobre la conveniencia de que se convoquen cuanto antes las Cortes. Los dos colegas coinciden en apreciar del mismo modo las razones por las cuales, á su juicio, debe demorarse lo menos posible la reunión de los cuerpos colegisladores, y *La Política*, que acaso es hoy el periódico más genuinamente ministerial, no se contenta con exponer en ese sentido su opinión propia, sino que se adelanta á decir que tal vez serán convocadas las Cortes antes de lo que se pensaba, para continuar las fecundas tareas que quedaron suspendidas durante los rigores del verano.

Hasta aquí todos están conformes. Las diferencias versan sobre la intención y el propósito con que se desea que el Parlamento reanude cuanto antes sus tareas. En su condición de periódico ministerial, *La Política* quiere la pronta reunión de las Cámaras para que acaben de normalizar la situación, completando las instituciones con las leyes orgánicas; para que resuelvan la cuestión del empréstito de Cuba; para que adopten las leyes que han de mejorar la administración pública; para que pasado ya el período de las más ardientes discusiones políticas, se entre en ese otro período más fecundo é importante de las discusiones administrativas y económicas y de las reformas útiles para los intereses morales y materiales del país.

A su vez los adversarios del gobierno, y como adversarios puede ya considerarse á los hombres de *El Parlamento*, por más que protesten todavía de que realmente no lo son, quieren ver abiertas las Cortes porque abrigan la esperanza de que se promuevan en ellas discusiones de sensación y de efecto, escenas políticas que recuerden las de otros tiempos y aun actos de esos que suelen verse en las Asambleas parlamentarias, en épocas agitadas, que con frecuencia hemos visto en el nuestro y que no redundan en el mayor crédito del sistema representativo.

Más claro: con las Cortes cuentan todos, los amigos y los enemigos del gobierno: solo que aquellos las quieren para dar fuerza á la situación, y estos para apresurar, si les fuese posible, su caída.

Pero lo que ha llamado la atención en esta polémica es que *La Política*, considerando completamente asegurada al gabinete la mayoría del Congreso y del Senado, discurre, sin embargo, sobre la posibilidad de que, contra el deseo de la mayoría y contra el interés de las mismas fracciones de oposición, puedan unos cuantos, cediendo al impulso exterior desordenado y ciego, y dejándose llevar de su carácter más ó menos impetuoso, hacerse inconscientes instrumentos de los que, de un modo ó de otro, por buenos ó por malos medios, pretenden precipitar las cosas fuera de la senda concilia-

dora, liberal y patriótica que desde su advenimiento al poder sigue el Sr. Cánovas de Castilla.

Decimos que ha llamado esto la atención porque *La Política* ha escrito con tal motivo las notables líneas siguientes:

«El que ha sabido acabar la guerra carlista; el que ha sabido enfrenar los apetitos reaccionarios y tenerlos á raya encerrados dentro de ciertos límites, ¿no ha de poder contener otros apetitos todavía menos temibles? Indudablemente; el Sr. Cánovas puede con una sola palabra poner coto á los escándalos si los hubiera, levantar un dique insuperable á las representaciones de escenas defectuosas si quisieran representarse y cerrar la puerta á su reproducción si al fin se produjeran. Pero esto sería conveniente, ni al prestigio del sistema representativo, ni al de las oposiciones; ni á la marcha regular y ordenada de las instituciones liberales?»

Por si alguna duda ofreciese la indicación de que el Sr. Cánovas podría con una sola palabra poner coto á los escándalos, *La Política* se encarga de desvanecerla y la desvanece, en efecto, expresándose así:

«Si en vez de preparar un partido serio, poderoso, sólido, gubernamental, que pueda tomar en el poder con el actual liberal-conservador, como más avanzado que este, viniesen las oposiciones de dentro y fuera de las Cortes á hacer necesaria una disolución, con sus intemperancias, ¿no podría suceder que en las nuevas Cortes, en vez de prepararse como hoy los dos partidos avanzado y liberal-conservador para turnar en el poder se preparasen el conservador y el retrogrado, quedando eliminados los elementos avanzados? Es eso, por ventura, á lo que se aspira? Se han pesado bien las consecuencias de semejante conducta política? Para los partidos monárquicos más avanzados que el conservador, ¿no equivaldría á un suicidio?»

No creemos que estas declaraciones más ó menos embozadas, más ó menos explícitas, respondan al pensamiento, á los propósitos y á los deseos del gobierno. Ni el Sr. Cánovas tiene á su disposición la regia prerogativa, en cuya virtud podrían disolverse las Cortes, ni se explicaría una disolución por hechos imputables á las minorías, cualquiera que fuese su gravedad.

Las Cortes no se disuelven, ó no deben disolverse, sino cuando, ocurriendo un conflicto entre la mayoría y el gobierno, la corona cree conveniente consultar al país para saber de qué lado está la opinión pública. Ese caso es de tal modo improbable, que no acertamos á explicarnos el motivo y la intención con que ha escrito *La Política* las líneas que acabamos de reproducir.

Una circular ha dirigido el director general de instrucción pública, Sr. Mena y Zorrilla, á los rectores de las Universidades del reino, que merece llamar la atención por las saludables doctrinas que encierra y que responde cumplidamente al alto objeto á que se consagra.

Después de un examen concienzudo de las vicisitudes que atravesó la enseñanza en el período revolucionario, merced al predominio de un sistema que ni alentó el espíritu de investigación ni abrió nuevos espacios al genio de la ciencia, el documento á que nos referimos interesa vivamente el celo del profesorado para que cifre todo su empeño en que no sufra menoscabo este ramo importantísimo de la administración pública.

Recomienda con no menos eficacia la más sincera y benévola protección á la

enseñanza libre, pero sin que estese obstáculo para que la oficial se desarrolle. Los del choque de bastantes intenciones, pues debe aparecer siempre como un modelo de perfección, para que aquella encuentre en él la misma constante á que haya de ajustarse.

La enseñanza primaria es también objeto de una preferente atención en la circular, que encarece como medio de difundirle el poderoso estímulo de la concurrencia, sin cuyo elemento no se logra dar impulso á la enseñanza superior y profesional.

Escita de igual modo el celo de los profesores en cuanto se relaciona con la organización de los programas; pero donde atrae su preferente interés es en la vigilancia que deben ejercer para conseguir la puntual asistencia de todos los escolares á las clases respectivas, puesto que de ella depende, en gran parte el éxito de la enseñanza, aun prescindiendo de que constituye en el individuo hábitos tan recomendables como la aplicación y el trabajo, con los cuales se desbarra la perniciosa influencia del ocio, que á la vez que esteriliza el porvenir del alumno, hace infructíferos los sacrificios de la familia.

La síntesis del documento á que nos referimos reconoce como necesidad esencial al período de laboriosa transición por que atraviesa la enseñanza pública, el propósito inquebrantable de reorganizarla con una solidez que baste por sí misma para restablecer el desequilibrio que vino trabajando durante la pasada anarquía.

He aquí algunos párrafos:

«¿Qué mayor prueba de la benéfica influencia del Estado en los adelantos de la instrucción pública que la memorable y gloriosísima reforma de nuestros estudios, hecha en 1845?»

Inútil fuera detenerse á enumerar ni encarecer sus saludables efectos. Cuantos recuerdan ó de algún modo conocen la prostración y vergonzoso atraso en que á la sazón se hallaba la enseñanza en España, no podrán menos de consagrarse su admiración y sus aplausos á aquella feliz violencia impuesta á la soñolienta rutina, que abrió á la juventud nuevos horizontes, y desconocidos ó hasta entonces poco frecuentados derroteros.

Aquel sistema de enseñanza, elevado á notable perfección en 1857, y objeto después de reformas harto menos felices, vino rigiendo hasta Octubre de 1868. Si sus méritos necesitaran de nuevo encarecimiento, hallarían el más cumplido en su comparación con el sistema subsiguiente, pues como de ordinario acontece, se encargó el desengaño de castigar las ingraticitudes de la historia.

El Estado desconfió de sí, renegó de su obra, se declaró incompetente, y llamó á grandes voces la concurrencia privada con visible impaciencia de abdicar en ella. Parte fué muy principal en este cambio una ilimitada confianza en las escelencias y genial actividad del ser humano. Generosa, pero errónea confianza que no justifica la historia del trabajo, donde solo aparece la civilización como el fruto de una lucha casi constante de la religión, de los gobiernos, de la sociedad; en suma, contra la nativa pereza del hombre y su primitiva barbarie.

La circular concluye así:

«Por lo que hace al fondo de las doctrinas, en la circular de 26 de Febrero de 1875 tiene V. S. la pauta á que fielmente deberá atenerse; tanto más, cuanto que su espíritu y sus preceptos de todo punto se acuerdan con la nueva Constitución. Cuando la profesión y la libérrima manifestación de toda clase de doctrinas fuese un verdadero derecho, todavía no podría serlo de igual modo el erigir la cátedra oficial en órgano de su ejercicio.

Aquí el derecho está todo de parte del alumno, que pide al profesor, no sus individuales y acaso fantásticas lucubraciones, sino la ciencia tal como á la sazón emana de sus fuentes más puras y como se halla universalmente reconocida; esta de parte de la familia, que todo exige que la enseñanza no destruya la obra de la educación, ni apague en el niño el escéptico fuego vivificador de las creencias; está de parte del Estado, representante de la sociedad, mantenedor de sus derechos, guarda y custodio de sus intereses morales. La cátedra sujeta á oposición ó concurso, ó en cualquiera otra forma, por el provista bajo tales condiciones, no puede ser convertida á distintos fines sin inexcusable violación del pacto implícito que el profesor con él suscribió.

Por fortuna, dentro de los límites marcados quedan abiertos á la enseñanza estensos horizontes. Usia procurara que, en manera alguna se estrechen y que la ignorancia ó la malicia no desconozcan su extensión verdadera. Que las ciencias de observación expongan leal y libremente los hechos y los clasifiquen é inferan de ellos las leyes á que conduzca una inducción razonable. Precisamente la apologetica cristiana acrecienta diariamente sus riquezas con los nuevos descubrimientos, y solo tiene que temer la mal encubierta hostilidad de ciertas escuelas que falsean los dogmas y violentan la ciencia para presentarlos en irreconciliable oposición. Que los estudios filosóficos, partiendo de distintos métodos y ensayando diversos sistemas, iluminen con la luz de la reflexión las grandes verdades encerradas en el fondo de la ciencia humana; condición y fundamento de toda vida moral y religiosa. El ateísmo y las doctrinas que bajo distintas formas con él coinciden en sus tristes resultados, sean quienes encuentren siempre cerradas las puertas de las aulas, como cerrado tienen siempre el acceso á todo espíritu elevado y á toda conciencia recta. En cuanto á las ciencias políticas, nada hay que temer de ellas mientras se encierran como es debido en la esfera de la pura especulación; pero V. S. no tolerará en manera alguna que á favor de intempestivas aplicaciones se degrade hasta convertirse en arma de partido ó en agente precursor de nuevos y funestos trastornos.

Ya se encuentra en poder del gobierno el expediente instruido en la capital de Menorca, sobre los acontecimientos últimos de que se ha ocupado estos días la prensa y el telégrafo de casi toda la Europa. De las averiguaciones oficiales resulta que los hechos han sido ponderados de una manera injustada con el propósito deliberado de agravarlos, lo que al cabo no se ha conseguido.

La Época dice condensando los hechos:

«El hecho capital era la invasión del templo por la autoridad civil, y esto no ha sido cierto. De los dos pastores protestantes que hay en Mahón, uno ha declarado que el gobernador nunca había entrado en el templo, y el otro ha dicho que donde se había personado era en la escuela destinada al culto. Como se ve, este ardor ha sido un amaño ó recurso para salir del paso, porque el edificio consagrado al culto es uno, y otro el destinado á escuela.

Este último no está en las condiciones de aquel, y el subgobernador muy bien pudo presentarse en ella para prevenir al maestro de la inconveniencia de que bien entrada la noche se alborotase la vecindad con gritos molestos, sin que por esto se infringiera ningún artículo de la Constitución.

Nosotros creemos relegado ya el hecho, después de la información que hoy ha llegado, á los límites de su escasa importancia.

El Cronista dice por su parte:

«El subgobernador (de Menorca) entró en la escuela pública de la calle de

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de la espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (con-uncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis diabéticas, reuma, gota, fiebre, irritación de los nervios, neurralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PES MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de haber usado de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquean. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento etc. *Castelli*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia).

CURA NÚM. 78.421.
Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—*Juan Ballori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no se dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—*Perrin de la Hitoles*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Queridos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc. etc.—*Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 4 libras 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojada en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luégo, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topalá Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Depositarlos en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 28; Manuel Sanz, ultramarinos, plaza del Bailadero, y en casa de los boticarios y ultramarinos.
Id. en San Fernando: Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivenéreo y antispasmodico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma; TENA HERMANOS.
Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de París 1878.
Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de París y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, París.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor,

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, unico preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pílular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire, por consiguiente, este precioso medicamento no puede así alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los reguedidos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de sangre, etc.; etc.; son muy fortificantes.
- 3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al iodo de hierro inalterable para las enfermedades escrofílicas, linfáticas y sífilíticas, para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el iodo de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó frías. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.
Depósitos en Cádiz, Dr. García Ramos.
La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador más poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala caladura, mordeduras, cortaduras, empines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coqueles, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Barberon y C. á Chatillons, Loire. (Liré) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 29 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 21 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

SOCIETE generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burjonne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Partida: 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savois, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase POITOU, se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para dos ciudades puercas horas después de su llegada.

Estos Paquetes, contruados expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear en un primer viaje como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acócese á los agentes en Gibraltar, LONGMAN, OWELL y C. y en Buenos Aires, por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino. Si se lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los desiguen. Su intencion sobre el particular, deberán manifestársela al consulario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés COMET, saldrá del 25 al 30 de Setiembre.
Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscov, como también para Odessa, Charkov y Nicolajew.
Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (750) 3 D. César Lovental y C.

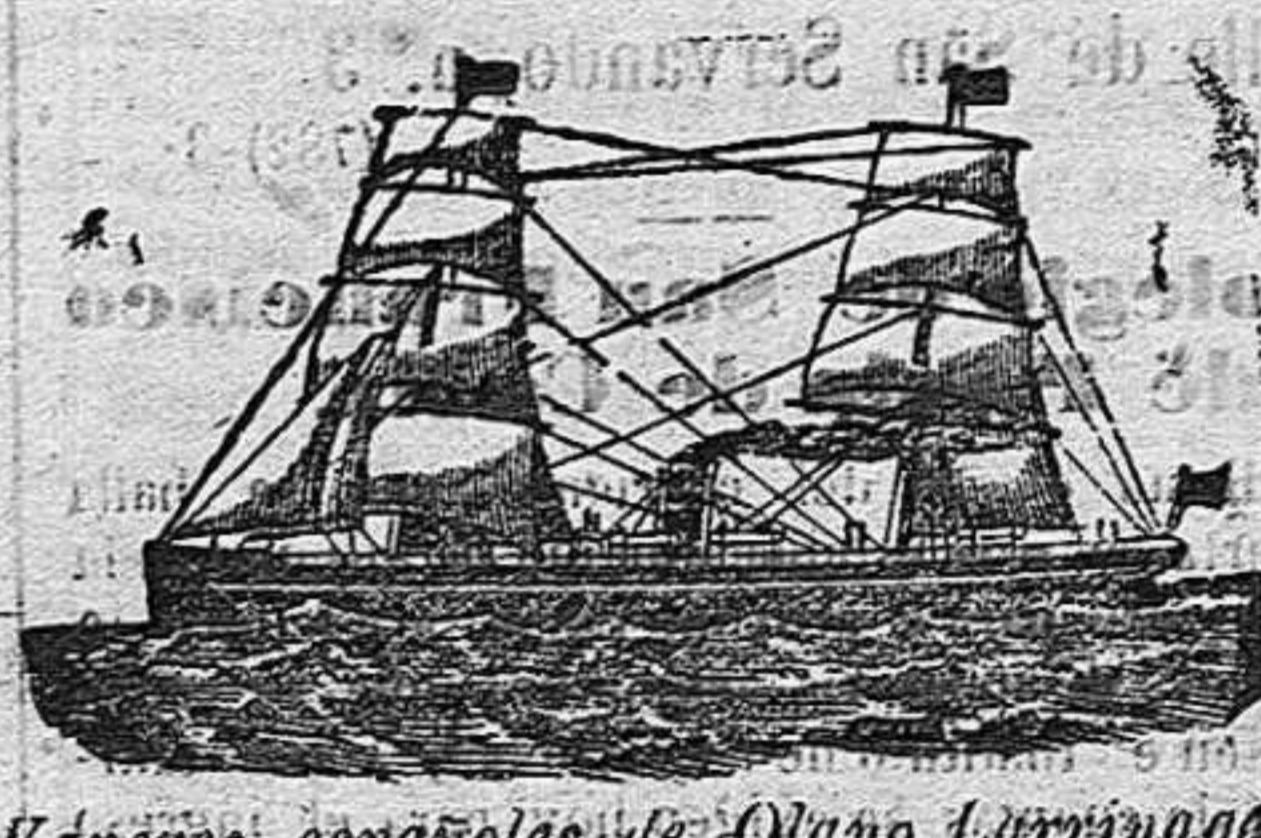
Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.
Se espera el vapor CALEDONIA á fines del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para más infor-

mas, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16,
D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia.—Precio de pasaje, pls. 185 ida y vuelta, con una manutención, siendo el billete válido por un año, y pasaje de regreso en el mismo año. (757-2)



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
El magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y en el de la Puerta del Mar, número 780. D. Manuel A. de Amasobear.

ANUNCIOS.

Mes del Rosario, ó mes de Octubre, consagrado á Nra. Sra. del Rosario.

Consideraciones piadosas y meditaciones para cada día del mes, por el M. R. P. Fr. J. M. Moran, segunda edición, conteniendo las indulgencias concedidas.—Un tomo látilite, 8 rs.

Librería de Morillas,

S. Francisco, 36.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á *Medicus*, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).—

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Gran función para hoy de taumaturgia humorística, dada por el conde Ernesto Patrizio, tomando parte por última vez la condesa de Patrizio.—Se dividirá en cuatro partes, dando principio á las ocho en punto.

CIRCO TEATRO ROME.—Función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antano*.—A las ocho en punto.
Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.